



**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

XLIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el 16 de marzo de 2020, el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General de nuestro Instituto, emitió un aviso en el que, a efecto de contribuir a la seguridad de los integrantes de nuestra comunidad, se suspendían las actividades académicas a partir del 17 de marzo y hasta el 30 de abril de 2020.

El 19 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria, acordó el reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, por lo que, a través de diversos acuerdos emitidos por las autoridades del Sector Salud, se determinaron diversas acciones preventivas, entre las que destaca la suspensión temporal de las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas y las actividades no esenciales durante los meses de abril y mayo (acuerdos de la Secretaría de Salud Federal, publicados los días 31 de marzo y 21 de abril en el Diario Oficial de la Federación).

El 19 de abril de 2020 el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas emitió el documento denominado *Plan de Conclusión del Semestre Académico 20-2*, mediante el cual, entre otras cosas, se establecieron acciones a seguir durante el confinamiento con miras a la conclusión del semestre 20-2 y se extendió la suspensión de actividades académicas presenciales en nuestra Casa de Estudios hasta el 30 de mayo de 2020.

El 18 de mayo de 2020 el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas emitió un comunicado en el que anunció, entre otras cosas, ajustes al calendario académico —los cuales fueron aprobados por el Consejo General Consultivo en sesión del día 20 del mismo mes y año— y que el semestre 20-2 se concluirá en línea y no de manera presencial.

En función de lo anterior, con el propósito de dar continuidad al trabajo del Consejo Técnico Consultivo Escolar, el día de hoy **22 de junio de 2021**, se reúne el XLIV Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA a través de la **plataforma Zoom** y sus acuerdos son válidos aun cuando no exista un acta firmada por sus participantes.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, ante la presencia del M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez, Presidente del Consejo, se reúnen: el M en C. Ángel Gutiérrez González, MAP. Marco Antonio Sosa Palacios, M en C. Rocío García Pedraza, M en E. Rosalba Morales Santacruz, M en ARH. Laura Andrómeda Fonseca Monterrubio, Ing. Ana Ersilia Anguiano Vega, M en II. Rafael Lozano Lobera, Dr. Gibrán Rivera González, M en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus, Lic. Enrique Manuel Álvarez González, MAP. José Luis Melgoza Maravilla, Lic. Oscar Ortiz Castillo, M en IA. Fidel Jesús Cisneros Molina, MBA. Guillermo Rivera Rangel, Dra. Carmen Patricia Paredes Marroquín, M en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, M en E. Teresa Benavides Durán, C. Juan Antonio Montiel Pérez, Fernando Martínez Navarrete, Ana Isabel Tinoco Silva, Alejandra Xadani Velázquez Morales, Griselda Aneika Ávila Cervantes, Elizabeth Nohemí Gutiérrez Vargas, Eduardo de Jesús Caballero Regalado, Gerardo Moreno Gutiérrez, Lorena Sofía Jiménez Chávez, Joshua Soria Lascare, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, a fin de tratar los siguientes asuntos: -----

Punto 1. Lista de Asistencia. Después de verificar el quórum reglamentario, el M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez da por iniciada la Octava Sesión Ordinaria.-----

Punto 2. Trámite y aprobación en su caso del orden día. El M en C. Ángel Gutiérrez González, Secretario del Consejo, propone el orden del día y lo somete a votación.

1. Lista de asistencia.
2. Trámite y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Informe de bajas del Consejo.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asuntos generales.

Se obtienen 22 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El orden del día es aprobado por mayoría de los Consejeros.-----





**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

XLIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

Punto 3. Informe de bajas del Consejo. El M en C. Ángel Gutiérrez González informa que se ha considerado a un alumno para ser dado de baja con base en el Art. 17 Frac. IV del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, debido a que ha excedido las faltas a las sesiones del Consejo.

Artículo 17. Serán consideradas ausencias definitivas cuando:

- I. El consejero deje de tener la categoría de personal académico o alumno;
- II. El consejero renuncie a su representación;
- III. La ausencia se produzca por enfermedad que amerite incapacidad médica de más de tres meses, y
- IV. El consejero falte, sin causa justificada, en el término de seis meses a tres sesiones ordinarias del Consejo o a tres sesiones de las comisiones permanentes para las que fuese electo.

Alumno **Alberto Santiago González**, representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Vespertino, quien solo asistió a las primeras dos sesiones del 28 de octubre y 4 de noviembre de 2020.

BAJA POR FALTAS EN:

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR		Comité Editorial
FECHA	SESIÓN	
26 nov 20	1ª. Extraordinaria	11 feb 21
9 dic 20	2ª. Extraordinaria	20 mayo 21
16 dic 20	2ª. Ordinaria	
21 ene 21	3ª. Extraordinaria	
28 ene 21	3ª. Ordinaria	
18 feb 21	4ª. Extraordinaria	
23 feb 21	4ª. Ordinaria	
30 mar 21	5ª. Ordinaria	
26 abr 21	6ª. Ordinaria	
25 may 21	7ª. Ordinaria	

De igual manera se presenta un informe de faltas de dos alumnas que están en situación de riesgo.

La alumna **Griselda Aneika Ávila Cervantes**, representante del Programa Académico de Administración Industrial. Lleva 4 faltas a sesiones ordinarias y 4 extraordinarias

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR	
FECHA	SESIÓN
28 oct 20	1ª. Extraordinaria solemne
26 nov 20	1ª. Extraordinaria
9 dic 20	2ª. Extraordinaria
21 ene 21	3ª. Extraordinaria
23 feb 21	4ª. Ordinaria
30 mar 21	5ª. Ordinaria
26 abr 21	6ª. Ordinaria
25 may 21	7ª. Ordinaria

Alumna **Alejandra Xadani Velázquez Morales**, representante del Programa Académico de Administración Industrial. Lleva 5 faltas a sesiones ordinarias y una extraordinaria.

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR	
FECHA	SESIÓN
4 nov 20	1ª. Ordinaria
28 ene 21	3ª. Ordinaria
18 feb 21	4ª. Extraordinaria
23 feb 21	4ª. Ordinaria
30 mar 21	5ª. Ordinaria
26 abr 21	6ª. Ordinaria

El M en C. Ángel Gutiérrez González comenta que se elaborará el oficio de baja del alumno Alberto Santiago y se le notificará mediante su correo electrónico y por medio de WhatsApp. En el caso de las dos alumnas del Programa Académico de Administración Industrial, las invita a ya no tener faltas y en caso de no poder asistir justificar al menos un día antes de la sesión.

Adicionalmente, informa que el pasado 9 de junio el Dr. David Ricardo Hidalgo Olguín, profesor representante del Departamento de Formación Básica, presentó su renuncia al cargo de consejero. Debido a que esta renuncia se presentó fuera del periodo que por reglamento se tiene considerado para reponer el proceso, no podrá llevarse a cabo para la sustitución de este consejero.





**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

XLIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

Punto 4. Seguimiento de acuerdos. El M en C. Ángel Gutiérrez González comenta que junto con la convocatoria se les hizo llegar el archivo e indica que de momento no hay asuntos pendientes.

Punto 5. Asuntos generales. El M en C. Ángel Gutiérrez González solicita que se proyecten los formatos de asuntos a tratar que se recibieron.

- El MAP. José Luis Melgoza Maravilla, profesor representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, trata los siguientes asuntos:
 - a) Menciona que ha recibido comentarios de algunos compañeros que le dicen que se encuentran acéfalas algunas jefaturas de academia o presidencias de unidades de aprendizaje y considera debe dar prioridad en la agenda y dada la pandemia, no debe ser un motivo para no llevar un proceso de renovación en el caso de las academias que ya vencieron su periodo, puesto que la falta de un responsable que dé continuidad al trabajo no da certeza al proceso de enseñanza aprendizaje. Solicita respetuosamente definir un programa que permita regularizar las presidencias de las unidades de aprendizaje que se encuentran sin presidente y de igual forma, verificar los periodos de las jefaturas de academia en beneficio de las actividades académicas de la Unidad.
 - b) Menciona que se quedó muy desconcertado en la pasada sesión extraordinaria. Refiere que ahora que ha tenido la oportunidad de participar en este CTCE se encontró un espacio de mucho respeto y de un total respeto a los comentarios, sugerencias de todos y cada uno de los consejeros y siempre una respuesta de las autoridades a querer aceptar esas opiniones y comentarios, porque considera que al ser un cuerpo colegiado, cada uno de los que forman parte del mismo y aunque representan a diferentes sectores de la comunidad a final de cuentas están representando y se quieren las respuestas para toda la comunidad de la UPIICSA. Sin demeritar algunos otros puntos que se han puesto a consideración de los consejeros, el más importante para él fue el Programa Escalonado Humano de Regreso a Clases, porque implica la integridad y el cuidado a la salud de las personas y regresar a clases con la situación que se ha vivido con tantos puntos encontrados son decisiones difíciles. En su caso dio lectura a todos los documentos emitidos para tal efecto y externó sus propuestas buscando que fueran de utilidad, después se votó por parte de todos los consejeros, pero al final de esas propuestas 3 compañeros del Consejo no dieron el voto a favor y eso lo hizo reflexionar si en lo personal él se había equivocado y había dejado de considerar lo que fuera relevante y se quedó con un mal sabor de boca porque en esa sesión de trabajo no escuchó ningún comentario en contra del programa y cuando se refleja una votación en contra considera que les debería preocupar a todos porque tan importante puede ser la gran mayoría que votó a favor como importante es las opiniones que van en contra. Lo que le preocupa es la falta de exteriorizar cuáles son las razones o los motivos del por qué no se votó a favor o no se les comentó en que posiblemente podrían estarse equivocando como consejeros y qué no observaron. No sabe si pueda ser algo que pueda regular el trabajo del Consejo o si no que se tome simplemente y de manera muy respetuosa como un exhorto de su parte a que todos los consejeros cuando tengan un punto que votar en contra se pueda conocer cuáles son las razones o qué motiva esa no aceptación de una propuesta tan relevante porque puede dividir incluso a la comunidad. Entiende que muchos docentes y PAEE no quieren regresar a clases, pero las propuestas que han hecho todos los consejeros han sido bien pensadas y bien meditadas en busca de darle un cuidado y certeza al retorno a toda la comunidad de la UPIICSA. Insiste en que se pueda tener como una norma externar sus opiniones sin temor, porque reitera, las autoridades y los miembros del consejo han sido muy respetuosos.
- El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez responde que desde que tomó su cargo una de las cosas que ha cuidado es respetar la normatividad y aplicarla como corresponde. Explica que, en el caso de las jefaturas de academia, "son coordinaciones auxiliares" que la Dirección puede nombrar, por lo tanto, no existe una fecha límite en su designación. Por alguna razón que desconoce, pero no está en la normatividad, empezaron a decir que se tenían 2 o 3 años, "eso es leyenda urbana" y es exactamente lo que sucede con las jefaturas de departamento u otras coordinaciones como Tutorías, Electivas, entre otras. El reglamento permite al Director designar y no tiene fecha de caducidad. Refiere que hace muchos años, sí se les aplicaba la normatividad a las jefaturas de departamento, porque hay que recordar que los edificios académicos eran divisiones y los jefes de academia eran jefes de academia,





**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

XLIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

cuando la Dirección General decide reducir e igualar la estructura en todas las escuelas, se quita el jefe de división y toma la jefatura de departamento, entonces se quedó por usos y costumbres el nombre de jefes de academia, pero realmente es una coordinación de academia que ayuda al jefe de departamento, a la Subdirección Académica y a la Dirección coordinar los trabajos, por lo que la designación corresponde a la Dirección y ni siquiera debe haber una terna. En el caso de las presidencias de academia se han estado atendiendo conforme van surgiendo, pero le pedirá al Subdirector Académico hacerle un reporte de cómo están las presidencias para proceder de acuerdo al reglamento. Referente a normar la participación de los consejeros, no se puede, porque hay un principio, cada uno vota por lo que quiere, considera o por los que representa. Todos tienen libertad de hablar lo que quieran y realmente él respeta los votos en contra y si quieren o no expresar. Un ejemplo, de la libertad que tienen todos los consejeros es que él nunca les habla para pedirles que voten u opinen de alguna u otra manera, porque considera este CTCE como un elemento que le permite oír la opinión de la comunidad, de la gente, por lo que cada consejero está en la libertad de votar y decir lo que quiera o no decir nada y votar en contra o no. Refiere que les da libertad porque esa es responsabilidad de cada uno, y responsabilidad de representar a su comunidad y si ellos les dijeron algo, lo tienen que expresar esté o no correcto, tienen el derecho de presentarlo ante el Consejo porque representan a una comunidad y es por lo que, no habla con los consejeros, porque no le interesa influir en sus decisiones, si no dejarían de ser representantes, respeta esa decisión y también respeta la votación.

- El C. Juan Antonio Montiel Pérez, Delegado Sindical del PAAE, menciona que referente a lo que comenta el profesor del voto en contra, él recuerda que en alguna sesión de Consejo les mencionó que con este sistema se corría este tipo de riesgo porque generalmente cuando votaba alguien a favor o en contra daba una explicación de por qué llegaba a esa decisión, este sistema no lo permite y es por ello que al final él externó su voto siendo coherente con lo que ya había mencionado. El por qué fueron muchos factores que quedaban fuera de ese planteamiento y los cuales tienen que ver con las condiciones generales de trabajo, referente a los trabajos del personal que queda fuera del Consejo, si él se hubiera puesto a dar explicación de cada una de ellas, les habría llevado mucho tiempo y por eso decidió cerrar de esa manera. Derivado de ello se hizo una pequeña comisión y se reunieron los dos sindicatos con el Director y las autoridades para platicarlo e hicieron un recorrido por la escuela donde les resolvieron algunas dudas que iban teniendo y se va a ir afinando.
- El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez resalta que eso es un respeto a la opinión de todos y ya que lo comentó Montiel, efectivamente, los dos sindicatos le habían solicitado una visita en sitio para conocer todo lo que se está haciendo en la Unidad, la visita fue ayer iniciando a las 10:30 horas y terminó aproximadamente a las 15:30 horas, en donde se platicó qué y cómo se está haciendo las cosas, se fueron resolviendo las dudas, vieron funcionando los arcos, los tapetes, las flechas, los indicadores y se fue aclarando punto a punto todo lo que consideraron. Reitera que es muy respetuoso de las peticiones, si las hacen públicas informa, si no las hacen públicas él queda en la reserva de atender las peticiones.
- El MBA. Guillermo Rivera Rangel, profesor representante del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, menciona que es importante atender lo dicho por el profesor Melgoza, sin embargo, cada quien tiene su propia personalidad y la forma de conducirse, el hecho de que la votación sea electrónica, no amerita que cada quien pueda manifestar que está en contra o hacer los comentarios correspondientes, porque luego sucede que están muy acostumbrados a que todo lo tienen que votar a favor, sin embargo, puede darse el caso de que al momento de analizar algo y con argumentos manifestarlo en contra. El hecho de que la votación sea electrónica no tiene que ver con que se enteren de la opinión que cada uno tuvo, al final son adultos, profesionales y debe respetarse eso. Lo ideal sería que si se vota en contra se dé un argumento.
- El alumno Eduardo de Jesús Caballero Regalado, representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, referente al voto en contra que se mencionó indica que él fue uno de esos votos en contra debido a que la mayoría de los puntos tocados en el Plan Escalonado Humano de Regreso a Clases se tomó en cuenta mucho la situación de los profesores con 3 modalidades para que ellos lo escojan, muchos de los alumnos son foráneos y están lejos de casa, el hecho de que vengan hasta la escuela presencial para que puedan tomar clases a distancia nuevamente, no le parece bien, ya que a los estudiantes no les dieron esas opciones.





**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

XLIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

- El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez comenta que el espacio para este tema se había dado en la sesión extraordinaria y no se puede estar abriendo continuamente la temática, para ello hubo tiempo la reunión anterior, para poderlo expresar, de cualquier forma, se va a considerar porque no es un plan definitivo, pero no es un tema para hoy. Resalta que son temas de delicadeza, ahí no hay democracia. En el programa se establecen ciertas reglas y formas para apoyar a los alumnos e irán cambiando de acuerdo con las situaciones que se vayan presentando. Por otro lado, menciona que en este periodo ha habido deficiencias y los más afectados son los alumnos, pero no reclaman en tiempo, sino hasta que está por concluir el semestre, dejando ver que reclaman al final porque el alumno tuvo calificación reprobatoria, para atender estos asuntos habrá un comité especial que atienda estas situaciones especiales. Invita a que los alumnos promuevan con sus compañeros que avisen con tiempo a la autoridad.
- La alumna Lorena Sofía Jiménez Chávez, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, comenta que, con relación a presentar las denuncias en tiempo, considera que deberían implementar las herramientas necesarias para que se establezca una comunicación más efectiva, ya que muchos de sus compañeros le refieren que envían correos y no les contestan, conoce varios compañeros que hicieron su denuncia desde el inicio del semestre y aun no les contestan. Referente al voto en contra del plan de regreso menciona que ella también votó en contra, más que nada por la vacuna, ya que es primordial, y solicita buscar algún acuerdo con el Gobierno Federal para que se les considere a los estudiantes en la vacunación. Menciona que revisando los tiempos de vacunación para los de 20 años concluiría a finales de agosto, por lo que propone que el regreso se dé hasta que estén vacunados.
- El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez comenta que la administración hace todos los esfuerzos por atender todos los correos, pero puede que se les hayan escapado algunos, se va a incluir como un trámite en el sistema para que quede registro de la atención. Referente a las vacunas es difícil, pero lo va a manifestar en la reunión previa al Consejo con el Director General y solicita al Maestro Fidel Cisneros que lo plantee en el Consejo General. Por otro lado, les recuerda que ya se ha regresado a semáforo amarillo y una condición primordial que debe darse para el regreso es estar en semáforo verde y a partir de eso se deduce lo demás. Mientras hay que prepararse y esperar, el calendario está programado así, pero ayer salió una nota donde indican que el calendario de vacunación tiene un retraso. El regreso en dado caso lo decide la SEP, aun así, se presentará la propuesta ante el colegio y el Consejo General.
- Menciona que, en la sesión extraordinaria anterior, no se determinó qué tiempo se le daría a la comunidad para realizar los comentarios correspondientes al Plan de Regreso, indicando que a la fecha solo se cuenta con 99 participaciones de las cuales 38 eran de los miembros del Consejo. Propone que el plazo sea el viernes 25 de junio para cerrar este proceso y que los consejeros difundan el plan y promuevan o fomenten la participación de la comunidad. Se somete a votación, obteniendo 27 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Acuerdo 1: Se acuerda por mayoría que el plazo para que la comunidad realice sus comentarios al Plan de Regreso a Clases sea el viernes 25 de junio y que los consejeros lo difundan y promuevan o fomenten la participación de la comunidad.-----

Sin más asuntos que tratar, a las 12:17 horas del 22 de junio de 2021, se da por terminada la reunión; quedando pendiente de firmar al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar. Se firmará al regreso a las actividades presenciales en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, en virtud de estar vigente la Declaratoria de Pandemia respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).-----

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO DENTRO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR	FIRMA
1. M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez	Presidente	
2. M en C. Ángel Gutiérrez González	Secretario	





**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

XLIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

3.	Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación	EN PROCESO DE NOMBRAMIENTO
4. MAP. Marco Antonio Sosa Palacios	Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social	
5. M en C. Rocío García Pedraza	Subdirectora Administrativa	
6. M en E. Rosalba Morales Santacruz	Jefa del Depto. de Formación Básica	
7. M en ARH. Laura Andrómeda Fonseca Monterrubio	Jefe del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
8. Ing. Ana Ersilia Anguiano Vega	Jefa del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
9. M en II. Rafael Lozano Lobera	Jefe del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
10. Dr. Gibrán Rivera González	Profesor Representante de Posgrado	
11. M en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus	Profesor Representante de Posgrado	
12. Lic. Enrique Manuel Álvarez González	Profesor Representante del Depto. de Formación Básica	
13. Dr. David Ricardo Hidalgo Olgúin	Profesor Representante del Depto. de Formación Básica	RENUNCIA
14. MAP. José Luis Melgoza Maravilla	Profesor Representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
15. Lic. Oscar Ortiz Castillo	Profesor Representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
16. MBA. Guillermo Rivera Rangel	Profesor Representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
17. M en IA. Fidel Jesús Cisneros Molina	Profesor Representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
18. Dra. Carmen Patricia Paredes Marroquín	Profesora Representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
19. M en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia	Profesor Representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
20. M en E. Teresa Benavides Durán	Delegada Sindical del Personal Docente	
21. C. Juan Antonio Montiel Pérez	Delegado Sindical del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	
22. Fernando Martínez Navarrete	Alumno Representante de Posgrado	
23. Ana Isabel Tinoco Silva	Alumna Representante de Posgrado	
24. Griselda Aneika Ávila Cervantes	Alumna Representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Matutino	
25. Alejandra Xadani Velázquez Morales	Alumna Representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Vespertino	
26. Elizabeth Nohemí Gutiérrez Vargas	Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Matutino	





**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

XLIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

27. Alberto Santiago González	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Vespertino	Baja por Art. 17 Frac IV del Reglamento del CGC-IPN
28. Eduardo de Jesús Caballero Regalado	Alumno Representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Matutino	
29. Gerardo Moreno Gutiérrez	Alumno Representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Vespertino	
30. Diana Laura Campos Sánchez	Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Matutino	NO ASISTE
31. Lorena Sofía Jiménez Chávez	Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Vespertino	
32. Sara Stephany Álvarez Ávila	Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Matutino	NO ASISTE
33. Joshua Soria Lascars	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Vespertino	

